

MENSAJE DE RECHAZO A LA SENTENCIA TC/1225/25

**En el marco de la celebración de “UN PASO POR MI FAMILIA: CON
ESPERANZA, CAMINANDO HACIA LA PASCUA”**

Noviembre 2025

Mons. Tomás Alejo Concepción

Queridos hermanos y hermanas:

Expresamos nuestra profunda **PREOCUPACIÓN, CONSTERNACIÓN** y **RECHAZO** ante la decisión del Tribunal Constitucional, contenida en la sentencia **TC/1225/25**, que elimina las sanciones que penalizaban las relaciones consensuadas entre personas del mismo sexo dentro de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

Con el anuncio de dicha sentencia, la nación quedó **CONMOCIONADA**. Esta inesperada decisión ha dejado perplejos a ciudadanos, legisladores, autoridades, instituciones y a toda la vida nacional. No existe una explicación clara sobre el origen, la motivación o los intereses detrás de esta medida, razón por la cual sería necesario estudiar con seriedad sus implicaciones sociales, culturales, geopolíticas e incluso financieras.

Todos sabemos que la **antropología del pueblo dominicano**, su cultura, sus valores éticos y morales, y las raíces que han dado cohesión a nuestra identidad como nación, **no admiten tales disposiciones** dentro de los cuerpos castrenses. La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas no son simplemente organismos administrativos; son **instituciones sagradas**, pilares del orden, la disciplina, la mística de servicio, la protección del bien común y la defensa de la soberanía.

No podemos ignorar que la naturaleza humana está creada y ordenada según el designio de su Creador, y toda criatura debe orientarse hacia Él. De lo contrario, se corre el riesgo de desorientarla y distorsionarla. Su belleza se manifiesta en la **complementariedad** con la que fue hecha: hombre y mujer, llamados a complementarse dentro del matrimonio y la familia. La familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, encuentra su plenitud en la unidad de **papá, mamá y los hijos**.

Consideramos que cualquier reforma que afecte la estructura o el funcionamiento interno de estas instituciones debe realizarse con extremo cuidado, con respeto a la disciplina militar, a las buenas costumbres, a los valores familiares y a los principios que moldean a quienes entregan su vida al servicio de la Patria.

Permitir cambios tan profundos sin un análisis serio nos obliga a preguntarnos:
¿Cómo serían las academias militares del mañana?

¿Cómo serían los cuarteles?

¿Qué tipo de ejército tendríamos para defender a la Nación?

Porque, aunque algunos afirmen que “una cosa no tiene que ver con la otra”, sabemos que **todo influye en la vida de la persona humana**: influyen las actitudes que nos llevan al bien, e influyen las que nos apartan de él. Una cosa es la decisión privada de un individuo; otra muy distinta es que el Estado legitime u oficialice prácticas dentro de instituciones cuya razón de ser exige ejemplaridad, estructura, disciplina y transparencia moral.

Es legítimo preguntarse si, al derogar o modificar leyes, se analizan siquiera el tejido social, los principios fundacionales de la patria, la cultura que nos define, y la antropología de este pueblo noble que ha sabido construirse bajo el amparo de la fe y de los valores familiares.

Por ello, ante el **DESACIERTO** de esta sentencia, declaramos con firmeza que **NO CALLAREMOS** y **NO NOS CRUZAREMOS DE BRAZOS**. Las familias, la sociedad civil, las iglesias y la ciudadanía responsable defenderemos siempre los principios que nos han permitido mantenernos como nación estable, trabajadora, creyente y defensora de su identidad.

Exhortamos a las autoridades competentes, especialmente al Señor Presidente de la República, a actuar con responsabilidad histórica y a no permitir que decisiones tomadas sin el debido análisis comprometan la integridad moral de instituciones fundamentales para el futuro del país.

Que **Jesucristo, Rey del Universo**, nos fortalezca en esta hora en la que se ponen a prueba los valores que sostienen nuestra convivencia. Que su luz nos permita discernir con claridad y su gracia nos mantenga firmes en la verdad. Y que la **Santísima Virgen María** cubra a nuestras familias con su manto maternal, protegiendo especialmente la estabilidad del hogar dominicano.

¡Viva Jesucristo, Rey del Universo!

+ Tomás Alejo Concepción
Mons. Tomás Alejo Concepción
Obispo de San Juan de la Maguana
Presidente Comisión Nacional de Familia